



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.31 No. 218-2023
Quito, -2- de agosto de 2023

Asunto: Propuesta Académica de Idiomas Nacionales y Extranjeros

Magíster
Santiago Sanguña Loachamín
DIRECTOR DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE IDIOMAS
Presente. –

Señor Director:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 25 de julio de 2023, conoció la Resolución RCA.SO.19 No. 098-2023, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria presencial de 17 de julio de 2023, en la que remite la Propuesta Académica de Idiomas Nacionales y Extranjeros dirigidos a los estudiantes de posgrado, personal administrativo de la Universidad Central del Ecuador y público en general.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar la PROPUESTA DE CURSOS DE IDIOMAS EXTRANJEROS, ESPAÑOL (ELE) KICHWA DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE IDIOMAS DIRIGIDO A DOCENTES, ESTUDIANTES DE POSGRADO, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y PÚBLICO EN GENERAL; y,**
- 2. Los aranceles deben ser enviados a la Comisión Económica Permanente, para su respectiva legalización; precisando que el arancel para los miembros de la Comunidad Universitaria es diferenciado al arancel que debe pagar el público en general.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y